

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y PERSONAL

**Centro educativo: IES SIMÓN PÉREZ**

**Estudio (nivel educativo): 3º ESO - Programa de Diversificación Curricular (LOMLOE)**

**Docentes responsables: PENÉLOPE PINEDO VAQUER**

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

El IES Simón Pérez es un centro público, situado en la zona residencial del Polígono Cruz de Piedra en Las Palmas de Gran Canaria. El barrio Cruz de Piedra está habitado por personas que accedieron a viviendas de carácter social. Una parte del alumnado viene de otras zonas de la ciudad, en su mayoría de Schamann, La Paterna, Miller Bajo y Las Rehojas.

La actividad económica que predomina en el entorno familiar pertenece al sector servicios, siendo trabajadores-as con inestabilidad en el empleo, subempleo, con alto índice de paro y con recursos mínimos familiares. Resulta necesario, en un determinado número de familias, la atención de los Servicios Sociales. El núcleo familiar suele ser diverso y en ocasiones los padres y madres son muy jóvenes y sin estudios básicos. En muchos casos son los abuelos y abuelas de los niños los que se hacen cargo de ellos, en ausencia de los padres y/o madres. Los abuelos cubren las necesidades básicas, pero no las educativas, dándose como consecuencia la ausencia de normas y valores. En un mismo hogar pueden convivir gran número de familiares, careciéndose de espacios individuales que favorezcan el estudio del alumnado.

El alumnado proviene del propio distrito educativo, del CEIP Néstor de la Torre, CEIP Teobaldo Power y el CEIP Las Rehojas. Dado el grado de conflictividad social en el barrio, que se traduce en la escasa implicación de las familias en la educación de los hijos/as, escasos hábitos y técnicas de estudio y alto nivel de absentismo escolar, surge un bajo nivel académico entre los estudiantes que acceden a la ESO. En cuanto a sus intereses, entre todo nuestro alumnado, hay un grupo que está interesado en graduarse en Educación Secundaria Obligatoria para continuar estudios de Bachillerato y luego cursar Estudios Universitarios o Ciclos Formativos de Grado Superior. Otro grupo importante de alumnado pretende graduarse para cursar Ciclos Formativos de Grado Medio. Mientras que otro grupo, sufre problemas de motivación y autoestima y no tiene aspiraciones de graduarse, sino sólo permanecer en el Centro en su etapa obligatoria de escolaridad, es decir, hasta cumplir 16 años.

El grupo de 3º de la ESO del PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, está formado por un total de 13 estudiantes, de los cuales hay 4 alumnos con NEAE, 1 alumno con Discapacidad Intelectual sin alteraciones en la comunicación y el lenguaje. Hay tres estudiantes con un elevado absentismo mientras que el resto falta a clase de manera intermitente. Es un grupo que tiene buen comportamiento en el aula pero que manifiesta una actitud apática y poco motivada; tienen poco o nulo hábito de estudio, poca autonomía, le cuesta prestar atención, se despista con facilidad y necesita mucha supervisión en el trabajo que se realiza en el aula. El alumnado de DIVER presenta dificultades en el aprendizaje y con necesidades educativas que requieren mayor atención. En estos programas el alumnado recibe una mayor atención y refuerzo que es lo que se pretende con esta agrupación. En este grupo, se priorizarán los contenidos de habilidades y destrezas y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en conocimientos. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como

tales.

Estas adaptaciones serán significativas (supondrán eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares).

La finalidad de estos agrupamientos es que el alumnado reciba mayor atención y refuerzo que le ayudará a adquirir el nivel necesario para poder cursar el último curso con el resto de alumnado y poder titular sin ninguna adaptación.

Las adaptaciones curriculares y actividades de profundización quedan sobradamente garantizadas como se podrá ver en esta programación. Hay varias circunstancias que las favorecen:

La metodología activa.

- El reconocimiento de los diferentes estilos, ritmos de aprendizaje y motivaciones.
- El trabajo individual, por parejas y en grupo.
- La variedad en el tipo de ejercicios y en la forma de trabajo.
- La variedad de actividades.
- La adquisición de hábitos de aprendizaje.
- La terminología gramatical lo más sencilla posible.
- Las prácticas controladas.
- La integración al facilitársele el tipo de ejercicio que le permita la comunicación oral o escrita con sus compañeros.
- Los ejercicios realizados en el aula.
- Las actividades de refuerzo facilitadas por el profesor.
- El uso de medios audiovisuales.
- El hecho de realizar una revisión de la materia periódicamente.

Esta programación tanto en la secuenciación y temporalización de los contenidos, como en los contenidos en sí mismos así como en cualquier aspecto, ha de ser flexible y ha de ajustarse a las características del grupo y a la situación concreta. Podrá ser modificada, ampliada o reducida según las circunstancias y las necesidades

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá cumplimentar este apartado conforme a:

- Las propuestas de mejora planteadas en la memoria final de curso.
- El análisis de la realidad del aula, teniendo en cuenta los datos de la evaluación inicial y las reuniones interetapas.

**Justificación de la programación didáctica:**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios

que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

En el ejercicio de esta competencia se está tramitando el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria, así como la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que vendrá a derogar el Decreto 111/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el calendario de implantación de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria se realizará para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2022/2023. Como consecuencia de lo expresado, en el curso 2022/2023 existe una situación de transición abordada mediante la presente Instrucción, de esta forma los cursos impares de esta etapa educativa se regularán teniendo en cuenta lo dispuesto en dicho Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en la presente Instrucción.

Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la presente Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

La materia de Economía Personal y Social tiene como finalidad contribuir a la comprensión de la sociedad actual, concienciando al alumnado de las consecuencias que generan los actos individuales en la sociedad y favoreciendo una actitud crítica ante esta realidad. Asimismo, la materia persigue guiarle en la toma de decisiones responsables y racionales con respecto a la gestión de su economía, así como despertar su interés por la aplicación de las herramientas para la adecuada administración de las finanzas personales. Todo ello permitirá valorar la importancia de la planificación de las decisiones cotidianas y fomentar patrones de consumo sostenibles en el tiempo. Además, la materia contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, fundamentalmente, a través de la puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje eminentemente prácticos, orientados, por un lado, a formar al alumnado según los valores de desarrollo económicos comprometidos con la sostenibilidad y por otro lado, mediante un trabajo de concienciación y sensibilización, sin olvidar contextualizar todo ello en la realidad de Canarias.

**El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá complementar este apartado, añadiendo los aspectos recogidos en la PGA.**

**A. Orientaciones metodológicas:**  
**A.1. Modelos metodológicos:**

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar este apartado con el correspondiente de la PGA.

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La metodología propuesta para la enseñanza de esta materia es diversa, destacando el aprendizaje significativo-funcional, el método constructivista y el aprendizaje cooperativo. La instrumentalización de dichos métodos se llevará a cabo mediante el Aprendizaje Basado en Proyectos (AbP) y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

Esta metodología busca propiciar la participación activa y motivada del alumnado, en un clima de respeto a la diversidad e inclusividad, mediante estrategias que promuevan el diálogo y la reflexión, de tal forma que puedan “aprender haciendo” en situaciones cercanas o contextualizadas. A su vez, permite trabajar contenidos transversales como las habilidades sociales, la autonomía personal, la responsabilidad y el compromiso grupal.

Se utilizará el modelo expositivo para introducir los conceptos económicos trabajados en los distintos bloques, apoyándose en el uso de herramientas digitales y analógicas, como mapas conceptuales, vídeos, animaciones, etc., utilizando la investigación guiada y fomentando la enseñanza no directiva.

Las tareas se adaptarán al nivel competencial del alumnado, apostando por una metodología activa, participativa e interactiva, sustentada en el aprendizaje significativo, en la que el alumnado aprenderá a interpretar y a cuestionar el mundo que le rodea, siendo él mismo el protagonista de su proceso de aprendizaje, para potenciar así su autonomía y autoestima. Todo ello a través de la realización de diversas producciones como pueden ser presentaciones, actividades de investigación o la elaboración de proyectos sostenibles de mejora de su entorno.

Finalmente, es aconsejable una adecuada coordinación entre el profesorado del equipo educativo para fomentar proyectos colaborativos transversales, entendiendo que el currículo es flexible y que este se tiene que ajustar en todo momento a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado del aula, pues lo que se pretende con esta materia, es educar para la vida.

## **A.2. Agrupamientos:**

Asimismo, se plantea una perspectiva menos individualista y más constructivista del aprendizaje, que, si se enlaza adecuadamente con el trabajo cooperativo, capacita para el ejercicio de una ciudadanía informada y responsable, además de para el desarrollo y bienestar personal y colectivo.

Los agrupamientos serán variados, conforme a los aprendizajes que requiera el ámbito: Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR). Pequeños grupos (PGRU). Gran grupo (GGRU). Equipos móviles o flexibles (EMOV) Grupos de expertos (GEXP) Grupos fijos (GFIJ) Grupos heterogéneos (GHET) Grupos homogéneos (GHOM)

**A.3. Espacios:** Los espacios serán diversos adecuándose al desarrollo de las situaciones de aprendizaje como es el aula ordinaria, el aula con recursTIC (Medusa), la biblioteca del centro, el patio; también espacios públicos (parque, plaza, biblioteca pública, museos...).

**A.4. Recursos:** Estos serán variados y útiles para promover el aprendizaje significativo y adaptados a las características del grupo.

- Apuntes y actividades proporcionados por el docente que estarán accesible a través de Google Classroom.
- Los recursos digitales ocuparán una parte importante del corpus de los recursos. Se utilizarán aplicaciones web que permitan una interactividad síncrona o asíncrona (Edpuzzle, Kahoot, Nearpod, Google Form, Padlet, Mentimeter...). El alumnado dispone de una tablet individual así como el aula Medusa.
- Recursos editados por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, como son infografías (interactivas o descargables) con las que se intenta contribuir a que ciertos aprendizajes básicos del alumnado.
- También habrá la opción de recursos analógicos, p. ej. herramientas de evaluación, organizadores gráficos, que permitirán al profesorado adaptarlos a su proceso de enseñanza y a la diversidad del alumnado.
- Recursos de metacognición, tipo diario de aprendizaje o tarjetas de reflexión, que estarán presentes en todas las SA, intentando que el alumnado reflexione y valore lo aprendido y lo significativo del mismo.

**A.5 Actividades complementarias y extraescolares:**

Se desarrollarán actividades en consonancia con las distintas celebraciones que se lleven a cabo en el centro, tales como día de la mujer, día de la paz, semana europea, Día de Canarias, que se irán concretando a lo largo del curso. Asimismo, se realizarán salidas del centro para realizar distintos tipos de actividades tales como visitas a museos. En este sentido, nos sumaremos a diversas actividades que motiven al alumnado y despierten su interés y curiosidad.

### **B. Atención a la diversidad:**

El grupo está compuesto por cuatro alumnos NEAE por especiales condiciones personales e historia escolar, otro alumno con NEAE presenta discapacidad intelectual sin alteraciones en la comunicación y el lenguaje. Todos tienen un referente curricular de 1ºESO.

Por lo tanto, vamos a detectar las deficiencias de aprendizaje del alumnado y, desde el principio, tendremos preparadas actividades que refuercen y den salida a tales deficiencias.

Los agrupamientos diversos que se usarán también promueven la atención a la diversidad, pues el trabajo en parejas (TPAR) y grupos heterogéneos (GHET) facilita la cooperación, interacción entre el alumnado que precisa más ayuda y quienes tienen más posibilidades de ayudar en pos de un beneficio mutuo. La posibilidad de acceder a materiales digitalizados, una vez usados en clase, tantas veces como se quiera, también facilitará la adaptación a diferentes ritmos de aprendizaje. Se plantea un avance paulatino, muchas veces con el método inductivo básico, donde el profesorado podrá ir evaluando en tiempo y forma tanto los conocimientos previos del alumnado como la progresión en los nuevos aprendizajes, y actuar en consecuencia si esto no se produjera en un grado satisfactorio.

### **C. Evaluación:**

En esta materia, la evaluación será continua, integral y formativa durante todo el curso; utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación (exposiciones orales, presentaciones, pruebas escritas, etc.) y diversas herramientas de evaluación (escalas de valoración, listas de control, rúbricas etc.) para llevar a cabo el seguimiento individualizado o en grupo del alumnado. Además, la utilización de las tecnologías digitales será fundamental, tanto para la búsqueda de información, el desarrollo de las tareas y proyectos, como para la presentación y comunicación de los resultados.

### **C. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:**

La recurrencia de la mayoría de los criterios que se trabajarán en las SA programadas propiciará que el alumnado que no haya adquirido los aprendizajes imprescindibles tenga la oportunidad de hacerlo en las sucesivas SA. Además, el profesorado podrá planificar otras medidas con el objetivo de dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, así como adaptar el grado de dificultad de las tareas a su alumnado, para garantizar la adquisición de los aprendizajes inherentes a las tareas.

Alumnado con pérdida al derecho a la evaluación continua: Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán trabajos y actividades propuestos y podrán presentarse a una prueba escrita, donde se recogerán los criterios de evaluación de la asignatura

**Concreción de los objetivos de etapa al curso:**

**SA N.º 1**  
**LA ECONOMÍA TAMBIÉN ES DE LETRAS**

Descripción: Con esta SA de aprendizaje se pretende que el alumnado sepa analizar las relaciones de interdependencia entre los agentes económicos en el desarrollo de las distintas actividades económicas y los desequilibrios económicos que el mercado genera, reconociendo la importancia del papel del Estado en la economía y en el mantenimiento del Estado del Bienestar para reflexionar sobre la contribución personal y social al bienestar individual y colectivo. Así mismo, también se pretende que sepa Identificar patrones de consumo responsable, analizando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales, proponiendo medidas sostenibles y reconociendo los retos actuales a los que se enfrenta la transición verde para poner en valor la importancia de una ciudadanía responsable y preocupada por sus actos.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<b>C1</b>	<b>1.1</b>	CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CC4	I, 1.-2.1-2.2-3.1,3.2,3.3,3.4-41.,4.2	Observación sistemática Análisis de producciones	Escala de valoración Lista de control Rúbricas	Cuaderno del alumnado Glosario de términos Exposiciones orales Presentaciones Pruebas escritas
	<b>1.3</b>	CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CC1, CC2, CC4				
<b>C3</b>	<b>3.1</b>	CCL3, CD1, CC2, CC4, CE1	III, 1., 3.			

Productos		Tipos de evaluación según el agente	
Mapa conceptual Diagramas de flujo Glosario Problemas Presentaciones digitales Presentaciones analógicas		Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Modelos de enseñanza : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo expositivo (EXPO).</li> <li>• Indagación científica (ICIE)</li> <li>• Modelo Deductivo-inductivo (DEDU)</li> <li>• Enseñanza Directa (END)</li> <li>• Inductivo Básico (IBAS)</li> </ul>	Gran grupo (GGRU) Grupo heterogéneo (GHET) Trabajo Individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR)	Aula Aula con recursos TIC Biblioteca Patio	Tablets Ordenadores Material didáctico
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores			
Atendiendo a los valores que se dan prioridad en el centro, se intentará abordar la educación en valores contextualizando los enunciados de los problemas propuestos para de esta manera dar trato a temas como: Igualdad de género, Atención a la diversidad, Convivencia, Educación Ambiental y desarrollo sostenible y Consumo responsable, Interculturalidad, Autonomía e iniciativa personal y buen uso de las Tics. Además, se fomentará la competencia lingüística a lo largo de toda la SA. Buen uso de las TICs			
Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS			
1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional 2. Educación Ambiental y Sostenibilidad, 3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, 4. Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares, 5. Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canario, 6. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad, 7. Familia y Participación Educativa y 8. Sostenibilidad			
Actividades complementarias y extraescolares			
El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá revisar que este apartado se ajuste al correspondiente en la PGA.			
Periodo implementación	Desde la semana nº 1 a la semana nº 14	Nº de sesiones: 26	Trimestre: 1º



<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>		Ámbito científico tecnológico y Ámbito Lingüístico y Social
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>	El profesorado responsable de la aplicación de esta programación deberá cumplimentar este apartado.
	<b>Propuestas de Mejora</b>	El profesorado responsable de la aplicación de esta programación deberá cumplimentar este apartado.

<b>SA N.º 2 MIS FINANZAS PERSONALES</b>						
Descripción: Con esta SA de aprendizaje se pretende que al alumnado sea capaz de diseñar y elaborar pequeños proyectos de finanzas personales, gestionando de forma eficaz los ingresos y gastos previstos y reflexionando sobre las decisiones de ahorro, inversión y financiación para mantener unas finanzas personales equilibradas en una realidad económica en continuo cambio que le permitan afrontar futuros retos personales en distintas situaciones vitales						
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>						
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<b>C1.</b>	<b>1.2</b>	CCL1, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC2, CC4	I1.-2.1-2.2-3.1,3.2,3.3,3.4-41.,4.2	Observación sistemática Análisis de producciones	Escala de valoración Lista de control Rúbricas	Cuaderno del alumnado Glosario de términos Exposiciones orales Presentaciones Pruebas escritas
<b>C2.</b>	<b>2.1</b>	CCL1, CD3, CC1	II. 1.1.,1.2., 1.3., 2.,3.			
	<b>2.2</b>	CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA5, CE2				
	<b>2.3</b>	CCL2, STEM1, CD2, CE2				
<b>C3</b>	<b>3.2</b>	CCL3, CD1, CPSAA2, CC4				
	<b>3.3</b>	CCL3, STEM5,				

	CD1, CPSAA2, CPSAA3, CC4, CE1, CE2			
<b>Productos</b>		<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
Mapa conceptual Diagramas de flujo Glosario Problemas Presentaciones digitales Presentaciones analógicas Video presentación Podcast Padlet		Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación		
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>				
<b>Metodologías</b>	<b>Agrupamientos</b>	<b>Espacios</b>	<b>Recursos</b>	
Modelos de enseñanza : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo expositivo (EXPO).</li> <li>• Indagación científica (ICIE)</li> <li>• Modelo Deductivo-inductivo (DEDU)</li> <li>• Enseñanza Directa (END)</li> <li>• Inductivo Básico (IBAS)</li> </ul>	Gran grupo (GGRU) Grupo heterogéneo (GHET) Trabajo Individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR)	Aula Aula con recursos TIC Biblioteca Patio	Tablets Ordenadores Material didáctico Cartulinas, colores	
<b>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</b>				
El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar las propuestas de este apartado con el correspondiente a la PGA.				
<b>Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</b>				
El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá revisar que este apartado esté acorde con los Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS				
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>				
El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá revisar que este apartado se ajuste al correspondiente en la PGA				
<b>Periodo implementación</b>	Desde la semana nº 16	a la semana nº 25	Nº de sesiones: 18	Trimestre: 2

<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>		Ámbito científico tecnológico y Ámbito Lingüístico y Social
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>	El profesorado responsable de la aplicación de esta programación deberá cumplimentar este apartado.
	<b>Propuestas de Mejora</b>	El profesorado responsable de la aplicación de esta programación deberá cumplimentar este apartado.

<b>SA N.º3 CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE</b>						
Descripción: Con esta SA de aprendizaje se pretende que el alumnado sepa identificar patrones de consumo responsable, analizando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales, proponiendo medidas sostenibles y reconociendo los retos actuales a los que se enfrenta la transición verde para poner en valor la importancia de una ciudadanía responsable y preocupada por sus actos.						
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>						
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<b>C3</b>	<b>3.1</b>	CCL3, CD1, CC2, CC4, CE1	<b>III. 1.1.,1.2., 2.,3.,4. I. 3.2.,3.3</b>	Observación sistemática Análisis de producciones	Escala de valoración Lista de control Rúbricas	Cuaderno del alumnado Glosario de términos Exposiciones orales Presentaciones Pruebas escritas
	<b>3.2</b>	CCL3, CD1, CPSAA2, CC4				
	<b>3.3</b>	CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA3, CC4, CE1, CE2				
<b>C1</b>	<b>1.2</b>	CCL1, STEM4, CD2, CD3, CC1,				

	CC2, CC4		
<b>Productos</b>		<b>Tipos de evaluación según el agente</b>	
Mapa conceptual Diagramas de flujo Glosario Problemas Presentaciones digitales Presentaciones analógicas Video presentación Padlet		Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación	
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>			
<b>Metodologías</b>	<b>Agrupamientos</b>	<b>Espacios</b>	<b>Recursos</b>
Modelos de enseñanza : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo expositivo (EXPO).</li> <li>• Indagación científica (ICIE)</li> <li>• Modelo Deductivo-inductivo (DEDU)</li> <li>• Enseñanza Directa (END)</li> <li>• Inductivo Básico (IBAS)</li> </ul>	Gran grupo (GGRU) Grupo heterogéneo (GHET) Trabajo Individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR)	Aula Aula con recursos TIC Biblioteca Patio	Tablets Ordenadores Material didáctico Cartulinas, colores
<b>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</b>			
El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar las propuestas de este apartado con el correspondiente a la PGA.			
<b>Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</b>			
El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá revisar que este apartado esté acorde con los Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS			
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>			
El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá revisar que este apartado se ajuste al correspondiente en la PGA.			
<b>Periodo implementación</b>	Desde la semana nº 26 a la semana nº 38	Nº de sesiones: 20	Trimestre: 3
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>	Ámbito científico tecnológico y Ámbito Lingüístico y Social		

<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>	El profesorado responsable de la aplicación de esta programación deberá cumplimentar este apartado.
	<b>Propuestas de Mejora</b>	El profesorado responsable de la aplicación de esta programación deberá cumplimentar este apartado.